

# SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

## Título del puesto que se oferta

---

**Investigador/a predoctoral**

## Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 102/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas en el grupo de investigación de IMIBIC GC05 “*Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo*” vinculado al ámbito de desarrollo de la Red de Investigación Cooperativa Orientada a Resultados en Salud (RICORS), concretamente para el expediente con código identificativo RD21/0002/0033.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Dña. Rosario López Pedrera.

**Departamento / Grupo:** GC05 Enfermedades autoinmunes sistémicas-inflamatorias crónicas del aparato locomotor y tejido conectivo.

**Centro de trabajo:** IMIBIC, Av. Menéndez Pidal s/n, 14004 Córdoba, España.

**Número de puestos disponibles:** 1.

**Grupo profesional al que se incorpora:** Investigador/a predoctoral.

**Proyecto de cargo:**

- Contrato laboral con cargo el expediente **RD21/0002/0033**, concedido a través de la Resolución de 16 de diciembre de 2021 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P. por la que se conceden subvenciones para Redes de Investigación Cooperativa Orientadas a Resultados en Salud (RICORS) de la convocatoria 2021 de la Acción Estratégica en Salud 2017-2020, con cargo a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.
- Estas ayudas están financiadas por el Instituto de Salud Carlos III a través de la Unión Europea –“NextGenerationEU”, mediante el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia de la Unión Europea, establecido por el Reglamento (UE) 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020, por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la Unión Europea para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19, y regulado según Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).



### Expediente RD21/0002/0033

**Contrato a cargo de fondos europeos. Sí.**

#### Condiciones de trabajo:

<b>Prestaciones</b>	1.948,22 euros brutos/mes (incluye p.pagas extras).
<b>Tipo de contrato</b>	Contrato de duración determinada para la ejecución de programas de carácter temporal cuya financiación proviene de fondos de la Unión Europea (disposición adicional quinta del Real Decreto -ley 32/2021, de 28 de diciembre).
<b>Jornada</b>	100% (40 horas/semana).
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Enero/2023.

#### Funciones a realizar

- Aislamiento y cultivo de células.
- Técnicas de purificación de ácidos nucleicos.
- Técnicas de amplificación por RT-PCR de DNA, RNA y miRNAs.
- Estudios de expresión y actividad proteica (Western blot, arrays específicos de actividad intracelular, estudios enzimáticos, etc.).
- Participación en estudios clínicos.
- Análisis estadísticos y bioinformáticos.

#### Perfil de la persona a contratar

##### Titulación:

- Grado/Licenciatura en Bioquímica.

#### Requisitos del perfil

##### Requisitos mínimos:

- 1) Titulación universitaria en Bioquímica.
- 2) Máster acreditado para iniciar Doctorado.
- 3) Expediente académico (superior a 7,5 sobre 10).

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

#### **Méritos valorables:**

- 1) Experiencia previa en investigación en un departamento universitario, en un laboratorio de investigación o empresa del ámbito biomédico (0,5 puntos por 6 meses, hasta un **máximo de 1,5 puntos**).
- 2) Formación acreditada en bioestadística o bioinformática (**0,2 por cada curso hasta un máximo de 1 punto**).
- 3) Experiencia en bioestadística aplicada a la investigación biomédica y/o experiencia en bioinformática (0,5 puntos por cada 6 meses trabajo, hasta un **máximo de 1 punto**).
- 4) Participación en proyectos en áreas temáticas relacionadas con biomedicina (0,5 puntos por participación en proyectos, hasta un max. de **1 punto**).
- 5) Comunicación a congresos (autor congreso nacional 0,1 punto por comunicación, y autor congreso internacional 0,2 puntos por comunicación, **hasta un máximo de 1 punto**).
- 6) Conocimiento de inglés mínimo B2 acreditado, o superior, o estancia en país de habla inglesa de al menos un curso académico de duración (**1,5 puntos**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## **Proceso de selección**

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

Solo serán elegibles para la fase de **entrevista** las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## **Presentación de solicitudes**

#### **Documentos a presentar:**

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

#### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).

En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

#### Plazo:

	Día	Mes	Año	Horas
Fecha Inicio	16	Diciembre	2022	00.00 h
Fecha Fin	25	Diciembre	2022	23.59 h

#### POLÍTICA DE SELECCIÓN

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

#### PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados podrán ser conservados para la gestión de la convocatoria y sus responsabilidades administrativas. La publicación de los procesos de selección, se podrá extender en 6 meses, con el fin de asegurar el conocimiento y acceso por parte de los/las interesados/as.

Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.

Puede contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd@imibic.org](mailto:dpd@imibic.org) y puede ejercer su derecho de tutela ante la Agencia Española de Protección de Datos [www.aepd.es](http://www.aepd.es).

Córdoba, a 16 de diciembre de 2022



VºBº del Investigador/a Responsable